

# Informe sobre comercio y desarrollo de la UNCTAD 2002

## Los países en vías de desarrollo en el comercio mundial

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS  
DEL SECTOR EXTERIOR

### 1. El sistema de comercio multilateral después de Doha

El comportamiento comercial de los Países en Vías de Desarrollo (PVD) en las últimas dos décadas ha resultado bastante desigual. Los países del este y sudeste de Asia han incrementado su diversificación y cuota de participación en el comercio mundial, mientras que los países menos adelantados y los dependientes de las materias primas, han retrocedido en este aspecto.

El escenario que dibuja el Informe se caracteriza por los siguientes rasgos generales:

— Muchos de los ingresos de los países en desarrollo dependen de productos con una demanda no dinámica, con una baja elasticidad de renta y/o un bajo valor añadido.

— Muchas manufacturas intensivas en mano de obra se están comportando como materias primas y existe riesgo de saturación del mercado, hecho que se denomina como «falacia de la composición» (1).

— Al mismo tiempo, muchos países de renta media tienen dificultades para mejorar su nivel tecnológico y productivo, permaneciendo dependientes de las importaciones de este tipo de productos para los sectores de alto valor añadido.

Según la UNCTAD, las principales causas de esta situación son:

— la modalidad de integración de cada país en el comercio multilateral, y

— las políticas adoptadas para enlazar el comercio con las actividades domésticas.

En el Informe se propone la adopción de políticas activas por parte de los gobiernos para fomentar la industrialización y el aumento de la dotación tecnológica. La Ronda Uruguay, aunque reconoció la importancia del desarrollo, marcó un giro hacia un tratamiento homogéneo de derechos y obligaciones para todos los países. El problema que señala la UNCTAD es que dicho equilibrio no ha tenido lugar en los procesos de liberalización, como en el caso de la agricultura, en el que todavía predominan las políticas proteccionistas de los países desarrollados. También se señala la desigual situación de partida con respecto a la implantación de, entre otros aspectos, los derechos de la propiedad intelectual, con respecto a los cuales los países en vías de desarrollo incurrirán en considerables costes, tanto en su administración y como en lo que respecta a los derechos de patente. A raíz de la preocupación expresada por los PVD, la OMC estableció, a principios de 2000, un mecanismo especial para hacer frente a los temas de implantación de estos derechos.

En las Reuniones Ministeriales de Doha, se trataron los siguientes temas de relevancia para los PVD: los de tratamiento especial y diferencial, la relación entre comercio, deuda y financiación (pidiendo coherencia a las políticas que se aplican por parte de las otras instituciones de *Bretton Woods*), los aspectos de transferencia de tecnología y los problemas específicos de las economías pequeñas.



DOCUMENTOS

(1) Tema tratado en el «En Portada» del *Boletín de ICE*, n.º 2735. Julio 2002.

Según la UNCTAD, el contexto en el que se desenvuelven hoy en día las negociaciones viene marcado por dos aspectos importantes:

- el aumento de la presencia de estos países en el comercio internacional, sobre todo en el sector manufacturero, y
- el reconocimiento de que las expectativas para los PVD no se han cumplido.

Los retos más allá de Doha para este amplio conjunto de países se concretan pues en incrementar el acceso de sus productos a los mercados del Norte, y hacer frente al peligro de una excesiva competencia entre ellos.

## 2. Exportaciones, industrialización y crecimiento en los países en vías de desarrollo

Además de los dos hechos apuntados anteriormente, otros aspectos que destaca el Informe sobre el comportamiento de los PVD en las últimas dos décadas son:

- el aumento del comercio entre ellos: 40 por 100 a finales de los noventa, y
- el cambio de la composición de sus exportaciones: de productos primarios a manufacturas.

La creencia en que una mayor integración en el mercado mundial crearía una más favorable condición para el crecimiento de esos países ha marcado la política comercial en los últimos años. La rápida liberalización del comercio y de la inversión ha sido la política escogida.

Otros aspectos que resalta el Informe de la UNCTAD son los siguientes:

- Para la mayoría de los PVD las importaciones han aumentado más que las exportaciones, dando como resultado un deterioro de sus balanzas comerciales.
- Más importante, su expansión comercial no siempre ha ido acompañada por un crecimiento en su PIB y tampoco por una convergencia de renta con los países industriales.
- La cuota de exportaciones manufactureras de los países desarrollados ha disminuido del 80 por 100 al 70 por 100, mientras que han aumentado la cuota de valor añadido industrial.

— Dentro de los PVD, fueron los países del este asiático los que aumentaron su participación

en la renta industrial. En los demás lugares, la liberalización ha fracasado en su objetivo de aumentar las exportaciones industriales, y dónde sí que ha tenido lugar esta relación, no ha ido acompañado de un incremento de valor añadido doméstico, sino más bien, ha provocado un aumento de las importaciones manufactureras.

Según el Informe, las distintas experiencias que han tenido lugar entre los PVD, ponen de relieve la compleja relación entre políticas comerciales y comportamiento comercial, y, también, desmienten la teoría causal entre comercio y crecimiento. Además, se observa cómo la relación entre comercio, industria y crecimiento depende en otros casos del patrón de integración comercial y del modelo de inserción dentro de la división internacional del trabajo.

Partiendo de la afirmación de que la producción y comercio de productos con una demanda internacional en expansión, alto valor añadido y alta productividad, fortalece la economía doméstica y potencia el papel del comercio en el crecimiento económico, el Informe se plantea la cuestión de hasta qué punto han tenido éxito los PVD en incrementar sus exportaciones de productos con mercados de demanda y oferta dinámicos y con alto valor añadido.

En general, el comercio de manufacturas intensivas en tecnología y mano de obra cualificada se ha incrementado más rápidamente que las intensivas en trabajo sin cualificar o basadas en recursos o materias primas (aunque algunas de éstas hayan tenido un comportamiento bastante dinámico). Según el Informe, las diferencias entre la evolución de las exportaciones de los diferentes productos no sólo se explica por diferencias en su elasticidad-renta o cambios en las ventajas comparativas, sino también por el papel que han jugado las políticas de acceso a los mercados.

Por otro lado, la movilidad del capital unida a las restricciones a la movilidad del trabajo, ha extendido el alcance de las redes de producción internacional sobre un número de productos en los cuales el proceso de producción puede ser segmentado, localizando las distintas partes del proceso en diferentes países de acuerdo con sus dotaciones y sus costes. Estos acuerdos han aumentado la participación de la producción de



DOCUMENTOS

algunos bienes como ordenadores, equipos de oficina, telecomunicaciones y textiles en los países en vías desarrollo. Aún así, sus exportaciones no van acompañadas de incrementos de renta ni de valor añadido, ya que generalmente los PVD se encargan de los segmentos menos intensivos en tecnología y con menor valor añadido. Con la excepción de los primeros países industrializados del Sudeste asiático, las exportaciones de los PVD todavía se concentran en recursos naturales y bienes elaborados con mano de obra sin cualificar, bienes que generalmente no presentan dinámica de mercado.

El Informe, se plantea también hasta qué punto, desde la visión del desarrollo, una mayor integración en el mercado mundial y un incremento de las exportaciones e importaciones, significan una mayor tasa de crecimiento y convergencia, en términos de renta, con los países desarrollados. Deshace la teoría según la cuál esta relación se estrecha a medida que aumenta el grado de desarrollo y que además presupone una evolución definida de la composición de las exportaciones desde la preminencia del sector primario hasta los servicios, ya que, según la UNCTAD, hay muchas actividades primarias que pueden exigir mayor cualificación e intensidad tecnológica que los procesos de ensamblaje de muchos productos manufacturados.

Aunque la participación en estos procesos segmentados ofrezcan oportunidad de emplear la mano de obra de estos países y refuercen la economía para aumentar su integración mundial, según la UNCTAD, la mejora del nivel tecnológico de estos países puede resultar más difícil con estas prácticas que desde un desarrollo industrial independiente y autocontenido. Así, existen ejemplos donde la participación en los procesos compartidos ha dado lugar a un éxito en la sustitución de importaciones, como en el caso de Corea y Taiwan, pero han sido las excepciones ya que normalmente se han incrementado las importaciones, tanto en los procesos productivos como en lo que respecta al consumo final.

Otro aspecto importante que hay que tener en cuenta a la hora de valorar el papel de las exportaciones en el crecimiento, es el riesgo de que una mayor competencia entre los PVD a la hora de

atraer inversión extranjera directa, provoque la llamada «falacia de la composición» y que éstas inicien una senda descendente.

Si se compara la evolución del comercio de manufacturas con la evolución de su valor añadido, dentro del G7 y del D7 (los siete PVD más adelantados), se extraen las siguientes conclusiones:

— En general, el valor añadido industrial supera al valor de su comercio en los países desarrollados, mientras que sucede lo contrario en los países del D7.

— El valor añadido industrial ha disminuido con respecto al de su comercio, proceso mucho más acentuado en los PVD.

— A partir de la década de los 80, las importaciones de los PVD han crecido a mayor ritmo que las exportaciones.

— En los PVD, los ratios de exportación de manufacturas respecto al PIB crecieron, mientras que no lo hicieron los de valor añadido industrial con relación al PIB.

La conclusión de la UNCTAD en este tema es que los países desarrollados comercian menos con manufacturas pero ganan más. En el caso de los PVD hay poca correlación entre el incremento de sus exportaciones y la evolución del valor añadido.



DOCUMENTOS

### 3. Producciones dinámicas en el mercado mundial

El análisis que se realiza para establecer una clasificación internacional de los productos más dinámicos en los mercados se basa en los datos de ingresos por exportación, ya que la obtención de datos en volumen es más complicada porque para muchos productos dicha información no está desagregada. Aún así, se sugiere que el *ranking* permanecería invariable si las tasas de crecimiento se calculasen a precios constantes.

Las cuatro categorías de productos que resultan más dinámicos son:

— Electrónica, con un 16 por 100 de crecimiento medio entre 1980 y 1998.

— Textiles y otras manufacturas intensivas en mano de obra.

— Productos finales de industrias intensivas en I+D y con una alta complejidad tecnológica.

— Algunas materias primas.

Sólo en la rama de tejidos de punto, la cuota de exportación de los países en vías de desarrollo supera a la del conjunto de los desarrollados. En la categoría de electrónica y componentes, poseen un 40 por 100, mientras que en los de la tercera categoría sólo alcanzan un 10 por 100.

Nos centramos ahora en un nuevo patrón de comercio señalado en el Informe: aquel en el que las mercancías viajan por diferentes lugares antes de llegar al consumidor final, y en el que el total del valor del comercio, excede al valor añadido en un porcentaje considerable. Es decir, su comercio puede aumentar sin que se produzca incrementos en su consumo final. Este tipo de comercio provoca un problema metodológico, ya que no se sabe muy bien, dónde se genera el valor y dónde se queda. Este nuevo patrón comercial afecta al aspecto siguiente: las exportaciones de los PVD de productos de alta cualificación laboral e intensivos en tecnología, han aumentado a un ritmo mayor a la tasa de crecimiento general de exportaciones, pero esto no significa necesariamente que se haya producido una rápida y sostenida mejora tecnológica ya que la base de partida es muy baja, y su participación en el proceso se limita normalmente a los segmentos de producción intensivos en mano de obra.

#### 4. Diferencias entre los países en vías de desarrollo

El Informe de la UNCTAD dedica un apartado a analizar las diferencias de comportamiento comercial entre regiones y países. Así, sólo ocho de las exportaciones más dinámicas de los PVD forman parte del conjunto de los 20 productos más dinámicos en el comercio internacional. En conjunto, los países de América del Sur, parecen haber sido excluidos de las exportaciones dinámicas del comercio mundial (sólo aparecen 2 de la lista general). Además, no participan en las redes de producción internacional de éstos productos ya que presentan mayor distancia geográfica con los países desarrollados, altos salarios comparados con su productividad, y carecen de adecuada infraestructura. En general, sus exportaciones se basan en la explotación de los recursos naturales.

Los países de la primera ola de industrialización en Asia, sólo presentan tres de los productos más dinámicos a nivel mundial: ordenadores y sus componentes, equipo de oficina e instrumentos ópticos. Según el Informe, esto refleja que no son buenas localizaciones para los procesos intensivos en mano de obra de los sectores tecnológicos.

El Informe analiza y compara países, llegando a varias conclusiones:

— Las condiciones específicas de cada país han influido en su comportamiento comercial, aunque hay un patrimonio regional distintivo, que sugiere la importancia que la geografía ha jugado. Los países más cercanos a los principales mercados desarrollados (Estados Unidos, Japón y UE) tienen una cuota de participación mayor en la producción y el comercio mundial.

— El tamaño de las economías es un factor determinante del grado de orientación de su comercio.

— También es importante observar los diferentes patrones de inserción y de exportación de cada región. Por ejemplo, existe una mayor diversificación en las exportaciones del Este que en las de los países de centro y este de Europa.

#### 5. Conclusiones

Del informe de la UNCTAD se extraen las siguientes conclusiones principales:

— Desde hace más de una década el comercio mundial ha aumentado en media más que la renta mundial, como consecuencia del rápido proceso de integración.

— Este proceso ha sido muy desigual y con resultados muy diferentes tanto por regiones como por países.

— También han tenido lugar grandes diferencias en el ritmo de crecimiento del comercio por productos como consecuencia de las diferentes elasticidades-renta y grado de innovación, de los cambios en el patrón de competencia y por las políticas de acceso a mercados y la extensión de las redes de producción internacional.

— La evolución de la cuota de participación en el comercio mundial, no siempre va acompañada por la evolución de la cuota en el ingreso mundial.



DOCUMENTOS

En general, el Informe realiza una división del amplio grupo de los países en vías de desarrollo según su comportamiento en los aspectos tratados, y propone como estrategia más viable para extender la producción industrial a la mayoría de estos países, combinar la producción de productos de oferta y demanda dinámicas con una mayor confianza en el mercado doméstico. En este pro-

ceso, el incremento del acervo tecnológico puede ser crucial, no sólo para reforzar los beneficios del comercio, sino también para expandir el mercado interno a medida que se obtienen ganancias en productividad y salarios. Esto habría que completarlo, según la UNCTAD, con una aproximación a la inversión extranjera directa y a las multinacionales muy diferente a la tratada hasta ahora.



DOCUMENTOS

## AVISO PUBLICO

### SUB. GRAL. COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

#### SOLICITUD DE DEVOLUCION DE FIANZAS

#### PLAZOS PARA PRESENTACION DE PRUEBAS

Aplicación a los Certificados concedidos desde el día 1 de octubre de 2000,  
salvo que exista reglamento específico que lo modifique

Plátanos	TREINTA DIAS siguientes a la expiración del período de validez del Certificado.	Rgto. CE n.º 896/01
Productos Agrícolas Transformados (PAT)	NUEVE MESES siguientes a la expiración del período de validez del Certificado.	Rgto. CE n.º 1520/00
Productos agrícolas: Materias grasas, plantas vivas, productos floricultura, leche y productos lácteos, carne vacuno, semillas, frutas y hortalizas, carne porcino, huevos, carne de ave, arroz, azúcar, sector vitivinícola, cereales, etc.	DOS MESES siguientes a la expiración del período de validez del Certificado.	Rgto. CE n.º 1291/00

— En todos los productos el *PLAZO MAXIMO* para solicitar la resolución de los expedientes es de *VEINTICUATRO MESES* desde el día siguiente a la expiración del Certificado. Transcurrido este plazo no se efectuará la devolución del importe de la Fianza, aun en el caso de que se presente la correspondiente prueba de realización de las operaciones.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA

##### Secretaría General de Comercio Exterior

##### SUB. GRAL. COMEX. PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS. SERVICIO DE FIANZAS

##### Solicitudes de devolución de fianzas constituidas (Importación y Exportación)

La Orden de 26 de febrero de 1986 («BOE, 7 de marzo»), modificada por la Orden de 27 de julio de 1995, establece que la devolución de las fianzas se realizará por la Secretaría General de Comercio Exterior a solicitud del interesado.

Las solicitudes de devolución de las fianzas constituidas ante los Servicios Centrales, deberán dirigirse a la Secretaría General de Comercio Exterior (Servicio de Fianzas, Paseo de la Castellana, 162, planta cuarta, 28071 Madrid).

Las solicitudes de devolución de las fianzas, constituidas ante las Direcciones Regionales y Territoriales de Comercio y CATICES, deberán presentarse en la misma Dirección o CATICE que concedió los correspondientes certificados.

El no solicitar, los interesados, la resolución de los expedientes de devolución de las fianzas con la aportación de las pruebas, en los plazos establecidos en la legislación nacional y comunitaria en vigor, para los diversos productos agrícolas, dará lugar al oportuno Acuerdo Declarativo de Incumplimiento.

Con el fin de agilizar la resolución de los expedientes de devolución de las fianzas constituidas a disposición de la Secretaría General de Comercio Exterior, es recomendable se adjunte a las solicitudes la fotocopia del correspondiente «Resguardo de depósito o Garantía en Efectivo», o «Resguardo de Garantía Otorgada mediante Aval o Seguro de Caucción».

#### SERVICIO DE FIANZAS

##### Acuerdo declarativo de incumplimiento (Fianza constituida en las operaciones de Importación y Exportación)

##### Ingreso de las liquidaciones

Las cantidades a ingresar en el Tesoro Público-Recursos Eventuales, como consecuencia de los expedientes de Acuerdo Declarativo de Incumplimiento de *Resguardos de Garantías Otorgadas por Terceros*, pueden hacerse efectivas por la EMPRESA TITULAR DE LOS CERTIFICADOS.

— En MADRID:  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
DIREC. GRAL. DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA  
Paseo del Prado, 4  
28071 MADRID

— En PROVINCIAS:  
INTERVENCION DE HACIENDA de la localidad en que resida la Entidad Delegada que constituyó la *Garantía Otorgada por Terceros (Aval o Certificado de Seguro de Caucción)*.

Realizado el ingreso y expedida la CARTA DE PAGO, esta CARTA DE PAGO *original* deberá remitirse a:

MINISTERIO DE ECONOMIA  
SERVICIO DE FIANZAS  
P.º Castellana, 162, Pl. 4.ª  
28071 MADRID

#### MINISTERIO DE ECONOMIA

##### Secretaría General de Comercio Exterior

##### SUB. GRAL. COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS SERVICIO DE FIANZAS

Paseo de la Castellana, 162, cuarta planta, 28071 Madrid  
Teléfonos: (91) 349 38 67 y 349 39 13